| GOBIERNO DE CALDAS | VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SIG | **Código:** FO-GD-02-014<br>**Versión: 15**<br>**Fecha Modificación:** 29/01/2020 |
|---|---|---|

**Secretaría: INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**Contratista: CORPORACIÓN ORIÓN**

| Actividad que requiere control | Criterio de aceptación | Se cumple el criterio de aceptación? | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Ordenador (a) del gasto | Secretaria de Hacienda (Recibe) | | | |
| | | Fecha y Firma de Quien Entega | Si | No | Fecha y Firma de quien recibe | Observaciones |
| Tramite de Cuentas - Pagos | Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020 | | | | | |
| | Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018 | | | | | |
| | Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.) | | | | | |
| | Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES | | | | | |

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
06 DIC. 2023
12319

| GOBIERNO DE CALDAS | ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1 | **Código:** FO-GD-02-018<br>**Versión:** 27<br>**Fecha de Modificacion:** 20/11/2021 |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| SECRETARÍA | INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL | FECHA ACTA | lunes, 4 de diciembre de 2023 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Numero Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013 | CD-SIDS-1598-2023<br>CONTRATO 14112023-1621 | Número Radicado Interno del Contrato: | 14112023-1621 |
| Numero de identificacion del contratista - NIT | 900187170-1 | No. Ficha BPIN ( **Solo para proyectos Regalias Anexar copia** ) | |
| CONTRATISTA | CORPORACION ORION | | |
| CONTRATO CEDIDO A: | | | |
| CODIGO VIA | NOMBRE DE LA VIA | | |
| Actividad Economica | 9499 | Tipo de Contrato | CONVENIO DE ASOCIACIÓN |
| Objeto del Contrato: | AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, VILLAMARÍA Y CHINCHINÁ DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. | | |

| Valor del Contrato - Aporte Departamento | Valor Adición | Valor Anticipo |
|---|---|---|
| $ 200.000.000 | | |

| APORTANTES | % | VALOR | TIPO DE ENTIDAD |
|---|---|---|---|
| Aporte Departamento: | 70% | $ 200.000.000 | |
| Aporte Convenio No | 30% | $ 85.714.000 | |
| Aporte Convenio No | | | |

| | | |
|---|---|---|
| Duración Contrato: | Fecha de Iniciación | 14/11/2023 |
| | Fecha de Terminación de ejecución | 10/12/2023 |
| | Prórrogas | |

| N° PEDIDO - RPC | VALOR ORDENADO | AMORTIZACIÓN | VALOR NETO | FONDO |
|---|---|---|---|---|
| 4500024374 | $ 100.000.000 | | 100.000.000 | 0-0001 |
| | | | | |
| | | | | |
| **VALOR ACTA** | $ 100.000.000 | $ - | 100.000.000 | |

| RESUMEN DEL CONTRATO | | | RESUMEN DEL ANTICIPO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Valor del Contrato: | | $ 200.000.000 | Valor del Anticipo: | | |
| Adición del Contrato | | $ - | | | |
| Valor Acta Nro. 1 | $ 100.000.000 | | Amortización Acta 1 | | |
| Valor Acta Nro. 2 | | | Amortización Acta 2 | | |
| Valor Acta Nro. 3 | | | Amortización Acta 3 | | |
| Valor Acta Nro. 4 | | | Amortización Acta 4 | | |
| Valor Acta Nro. 5 | | | Amortización Acta 5 | | |
| Valor Acta Nro. 6 | | | Amortización Acta 6 | | |
| Valor Acta Nro. 7 | | | Amortización Acta 7 | | |
| Valor Acta Nro. 8 | | | Amortización Acta 8 | | |
| Valor Acta Nro. 9 | | | Amortización Acta 9 | | |
| | | | | | |
| Saldo del Contrato: | $ 100.000.000 | | Saldo por Amortizar: | | |
| **SUMAS IGUALES** | **$ 200.000.000** | **$ 200.000.000** | **SUMAS IGUALES** | **$ -** | **$ -** |

**OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)**

**Nota: LA CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social**

Firma

Nombre: JORGE ALBERTO TOVAR BELTRAN

**Ordenadora del gasto**

Firma

Nombre: JULIO CESAR OSPINA MARIN

Firma

Nombre

**Interventor (a) - (SI APLICA)**

# AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, VILLAMARÍA Y CHINCHINÁ DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN GOBERNACIÓN DE CALDAS**

**SECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**CORPORACIÓN ORIÓN**

**No. 14112023-1621**

**CO1.PCCNTR.551461**

## INFORME EJECUTIVO PARCIAL DE ACTIVIDADES

**NOVIEMBRE**
**2023**

## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El presente informe da cuenta del cumplimiento parcial de las obligaciones en el mes de noviembre de 2023 por parte de la Corporación ORIÓN establecidas en el convenio de asociación con la Gobernación de Caldas y cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, VILLAMARÍA Y CHINCHINÁ DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.",*** tales obligaciones precisan los siguientes puntos:

**Obligaciones Específicas:**

1. **IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR 45 EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES RURALES INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

Para el cumplimiento de la obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ **IDENTIFICACION DE LOS EMPRENDIMIENTOS**

Para la identificación de los emprendimientos se realizó contacto con diferentes entidades municipales que permitieron la elaboración de una base de datos de mujeres emprendedoras de los diferentes municipios (Manizales, Chinchiná y Villamaría) con el objetivo de socializar el proyecto y convocarlas para su participación en el mismo.

Una vez identificadas, se realizó el proceso de convocatoria a los 45 emprendimientos a través de contacto telefónico con el objetivo confirmar su participación en el proceso e identificar diferentes aspectos para la construcción de una base de datos como: Municipio, Vereda, Nombres y Apellidos, Documento de Identidad, Teléfono, Emprendimiento y Nombre del Emprendimiento, los cuales fueron sistematizados en una base de datos de Excel (ver anexo digital Base de datos emprendimientos), como se evidencia a continuación:

| MUJERES EMPRENDEDORAS MANIZALES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO | VEREDA DIRECCION | NOMBRES Y APELLIDOS | EMPRENDIMIENTO | NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO |
| MANIZALES | VEREDA EL ÁGUILA - FINCA EL GUAYABAL | Ledy Marcela Jimenez Saldarriaga | No tiene emprendimiento pero quiere crear el emprendimiento de cerdos | Porcineria los Jimenez Saldarriaga |
| MANIZALES | ALTO BONITO - FINCA ACAPULCO | Luz Adriana Rivera Patiño | Tiene emprendimiento de pollos de engorde | Pollos la Fortuna |
| MANIZALES | SAN PEREGRINO - PANORAMA | Sonia Esperanza Arias | Pulpas de fruta 100% natural | Frutari |
| MANIZALES | ALTO BONITO, FINCA LA SIERRA | Jazmin Andrea Gomez Montoya | Emprendimiento de confección de cojines, toallas y sábanas | Oveja2 |
| MANIZALES | EL ARENILLO - FINCA LOS LAGOS | Sandra Lorena Herrera Hincapié | Productos capilares | Natureza Real |
| MANIZALES | ALTO BONITO - FINCA LA TESALIA | Laura Constanza Martínez Galvis | Tiene emprendimiento de pollos de engorde | Pollos con Amor |
| MANIZALES | VEREDA BUENAVISTA - FINCA EL ANTURIO - MICELLIUM | Beatriz Juliana Peláez Buitrago | Productos alimenticios a base de hongos y setas | MICELLIUM |
| MANIZALES | PEAJE LA ESTRELLA - CORREGIMIENTO MANANTIAL CASA 35 | Martha Liliana Largo | Venta de leche de cabra y ventas de huevos | Estrenela |
| MANIZALES | PEAJE LA ESTRELLA - CORREGIMIENTO MANANTIAL CASA 27 | Nidia Esperanza Pineda Londoño | Venta de cerdos y producción de morcilla | Cerdos la Esperanza |
| MANIZALES | PEAJE LA ESTRELLA - CORREGIMIENTO MANANTIAL CASA 39 | Anyi Chaterine Buitrago | Spa de uñas | Mandarina |

Es así como se identificaron los 45 emprendimientos para su vinculación al proyecto y fortalecimiento:

**VILLAMARIA**

En el municipio de Villamaría se identificaron 25 emprendimientos de las veredas Llanitos, El Avión, Tejares, La Floresta y La Paz y la Guayana.

**CHINCHINA**

En el municipio de Chinchiná se identificaron 10 emprendimientos, los cuales se ubican principalmente en las veredas Los totumos, la cachucha, la floresta.

**MANIZALES**

En el municipio de Manizales se identificaron 10 emprendimientos, los cuales se ubican principalmente en las veredas Alto Bonito, La estrella, El Arenillo, Manantial.

- ✓ **CARACTERIZACION DE LOS EMPRENDIMIENTOS:**

**Descripción de la actividad:**

La caracterización de los emprendimientos se realizó a través de visitas en domicilio a cada una de las 45 Mujeres emprendedoras de los tres municipios con el objetivo de identificar todas las características socio demográficas de las mismas como: edad, escolaridad, estado civil, entre otros;

y además identificar características de su emprendimiento como: tiempo de funcionamiento, clientes, proveedores, necesidades; todo esto con el objetivo de reconocer las diferentes áreas a fortalecer durante el proyecto en el proceso de capacitación y además enfocar desde la realidad de cada uno de los emprendimientos la entrega de insumos y capital semilla, identificando las necesidades reales de las emprendedoras y observando los insumos con los que cuentan actualmente y/o los espacios para el fortalecimiento de su unidad productiva.

El informe de caracterización se realizó de dos maneras:

- De manera personal donde se detalla cada una de las características sociodemográficas de cada una de las mujeres rurales y su emprendimiento. (Ver anexo digital caracterización sociodemográfica)
- De manera general donde se da un balance grupal de las características de las mujeres emprendedoras, el cual se relaciona a continuación:

Dentro de la caracterización sociodemográfica generales se encontró que el 62% de las mujeres emprendedoras tienen entre 40 y 50 años, tal como se evidencia en el siguiente grafico:

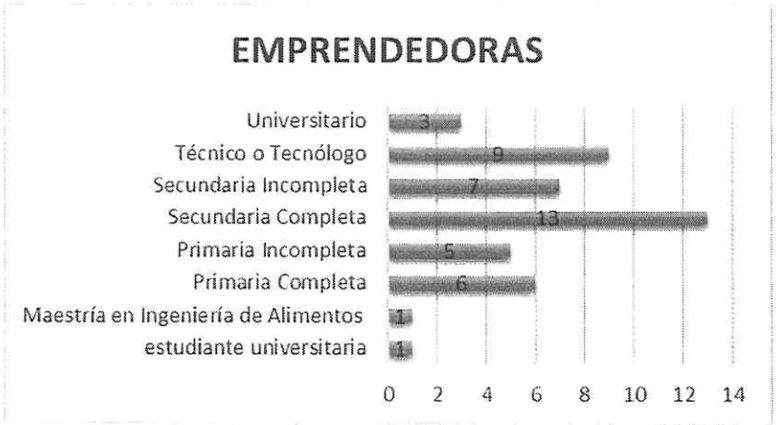



En cuanto a su estado civil se encontró que 31 mujeres de las 45 están casadas o viven en unión libre; donde sus familias están conformadas entre 3 y 5 integrantes como cónyuge, hijos, padres.

| ESTADO CIVIL | EMPRENDEDORAS |
|---|---|
| Casada | 17 |
| Separada | 3 |
| Soltera | 8 |
| Unión Libre | 14 |
| Viuda | 3 |
| **TOTAL** | **45** |

En cuanto a la escolaridad se logró evidenciar que las Mujeres emprendedoras se caracterizan en dos grupos, un grupo donde los estudios alcanzados estuvieron enmarcados en terminar la básica secundaria, lo cual puede orientarse desde las características propias de la ruralidad donde el acceso

a la educación llega a este grado; y otro grupo de Mujeres esta caracterizado dentro del técnico y/o universitario.




**Evidencias:**

1. Informe de Caracterización
2. Cuadro de identificación de necesidades
3. Actas de visitas en domicilio
4. Registros de Asistencia
5. Registro Fotográfico

2. **CAPACITAR A LAS 45 MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS RURALES Y COOPERATIVISMO SOCIAL.**

**<u>Descripción de la actividad:</u>**

La capacitación partió de la revisión de la caracterización de los emprendimientos por parte de los facilitadores con el objetivo de realizar una planeación que permitiera brindar un espacio de conocimientos que estuviera a corde a las características de las mujeres y de sus emprendimientos donde se lograra fortalecer su unidad productiva y los conocimientos para estar a cargo de esta.
El cronograma para el desarrollo de la capacitación es:

- ✓ Viernes 1 de diciembre Villamaría
- ✓ Lunes 4 de diciembre Chinchiná
- ✓ Martes 5 de diciembre Manizales

La convocatoria de la capacitación estuvo a cargo de cada una de las profesionales sociales que tienen a cargo el proceso de acompañamiento por Municipio y la estrategia para realizarla fue a través de llamada telefónica y con mensaje vía WhatsApp, donde no solo se les planteo la participación (convocatoria) en la capacitación y la importancia de esta para el fortalecimiento de su emprendimiento sino también, se socializo todo el proceso para brindarles los recursos para su

traslado, refrigerios, almuerzo, y entrega de libreta con el objetivo de que puedan disfrutar de un espacio de aprendizajes agradable y significativo para ellas, dadas sus características socio económicas.

Para el presente informe se da cuenta de la capacitación y se anexan soportes de esta del municipio de Villamaría, teniendo en cuenta el corte de entrega a la supervisión.

La capacitación en el municipio de Villamaría se realizó en diferentes momentos:

En un primer momento se desarrolló todo lo que tenía que ver con el proceso de emprendimiento y la administración de los recursos y los emprendimientos rurales, reflexión frente a la matriz DOFA donde acorde a las habilidades de las participantes se realizaron ejercicios prácticos para la identificación de debilidades y fortalezas.

Luego se realizó todo el proceso de capacitación y asesoría frente al cooperativismo social como una forma de generar reflexiones frente a las maneras de inversión para generar capital a partir de los recursos que se tienen en las unidades productivas, dicha capacitación estuvo a cargo del profesional de la cooperativa coopsocial.

Finalmente, se realiza un ejercicio para la definición de idea de proyecto, ayudándoles a construir unos objetivos claros y cumplibles dentro de su entorno, consiguiendo a través de la formulación de un taller de emprendimiento, la motivación necesaria para la buena administración de recursos que cada emprendedora va a recibir. Además, se socializo y oriento a las emprendedoras de forma práctica y sencilla una tabla presupuestal, que les permitiera llevar un registro ordenado de la situación financiera y presupuestal de su emprendimiento.

**Evidencias:**

1. Acta de Capacitación
2. Ayudas metodológicas capacitación – presentaciones
3. Registro fotográfico
4. Registros de asistencia

**3. ASESORAR A LAS 45 MUJERES RURALES CON EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN FORMALIZACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS.**

Dentro del proceso de capacitación y asesoría se realizó capacitación y asesoría en formalización de emprendimientos, a las mujeres emprendedoras del municipio de Villamaría, donde se les brindo toda la información pertinente frente a aquellas acciones que deben generarse a corde al tamaño y comercialización de los productos de las unidades productivas.

La capacitación se realizó con el acompañamiento de la cámara de comercio del municipio de Manizales, la cual les brindo a las emprendedoras charla sobre la Transformación digital y les proporciono herramientas para saber aprovechar las ventas a través de las aplicaciones electrónicas como WhatsApp y la forma de ofrecer sus productos de manera ordenada, limpia, atrayente e innovadora, explicándoles el tema de Vitrinismo y comercialización de sus productos. De igual

manera, la cámara de comercio profundizo sobre el trámite que deben realizar para poder formalizar sus emprendimientos y así poder crear legalmente sus emprendimientos.
Finalmente, se realizó asesoría y capacitación por parte de una profesional en Derecho con conocimientos de Gerencia de proyectos la cual le brindo a las emprendedoras la posibilidad de adquirir herramientas frente a la temática.

**Evidencias:**

1. Registro fotográfico
2. Registro de asistencia
3. Ayudas metodológicas

4. **SUMINISTRAR RECURSOS EN INSUMOS, CAPITAL SEMILLA O MATERIA PRIMA A LOS 45 EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS, IDENTIFICADOS DE MUJERES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

**Descripción de la actividad:**

Para el suministro de recursos en insumos y capital semilla a cada uno de los 45 emprendimientos se realizó un acompañamiento en domicilio a cada una de las emprendedoras con el objetivo de identificar las necesidades sentidas y reales de cada una, donde a través de la visita domiciliaria la profesional social logro evidenciar y escuchar los requerimientos que tenían cada una de las mujeres para el fortalecimiento de su emprendimiento; Identificación que estuvo enfocada en asesorar y orientar a la emprendedora y a visualizar sus necesidades a partir de lo que ya tiene como capital e identificar como potencializar este ya sea en compra de materiales, infraestructura para su funcionamiento, compra de maquinaria y equipos, entre otras.

Entre las principales necesidades se identificaron la compra de animales (pollos, marranos, alimento, materiales, maquinaria para el caso de los emprendimientos de modistería, materiales para emprendimientos de manicure y pedicure y compra de materiales como ollas, sartén, licuadora para emprendedora con restaurante. Es así, como teniendo en cuenta las necesidades planteadas por las familias y el análisis de cada uno de los emprendimientos por parte de la profesional social se realizó la definición de los insumos y compra de los mismos para entregar a cada una de las mujeres para el fortalecimiento de su unidad productiva.

Para el corte del presente informe se realizó la compra de algunos de los insumos de los emprendimientos, se está pendiente de la compra de la totalidad y entrega de los mismos a las 45 emprendedoras.

**Evidencias:**

1. Matriz de identificación de necesidades
2. Registro fotográfico de las compras

5. **ENTREGAR ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y/O VISIBILIZARÍAN PARA CADA MUJER RURAL QUE HAYA PARTICIPADO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE SUS EMPRENDIMIENTOS.**

**Descripción de la actividad:**

La entrega de elementos de identificación partió de la realización de un diseño de logos por parte de un profesional en diseño gráfico donde se partió de los deseos de las Mujeres o de lo que ya tenían establecido para el diseño de la imagen de su emprendimiento.

Con la realización de los logos se continuo con la elaboración de chalecos, gorras, delantales, y aquellos elementos que les permiten visibilizar su emprendimiento.

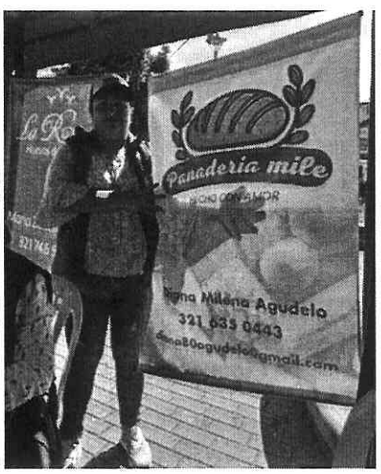
Panaderia mile
HECHO CON AMOR

milagros

LOS CHANCHITOS
VENTA DE CERDOS

Luego, Se realizo la entrega de pendones, gorra y chalecos a cada una de las emprendedoras con el objetivo de que puedan darle publicidad y visualización a su emprendimiento, y además que los utilizaran durante la realización de la feria de emprendimiento en la cual participaron y así las personas que participaron lograron identificarlas y reconocer sus productos.







**Evidencias:**

1. Registro de asistencia de entrega
2. Logos

3. Registro fotográfico

**6. REALIZAR UNA MUESTRA PRODUCTIVA DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES RURALES.**

**Descripción de la actividad:**

Se realizo una muestra productiva de las emprendedoras de los municipios de Villamaría Y Manizales, en el marco de la Feria de emprendimiento del Municipio de Villamaría donde tuvieron la posibilidad de presentar y promocionar sus productos durante todo el día, donde obtuvieron ventas y el acceso a nuevos clientes, que reconocieron e identificaron sus emprendimientos.

De igual manera previo a la Feria se realizó a través de perifoneo invitación por el municipio de Villamaría para invitar a las personas al parque principal. Dentro de las ventas que se obtuvieron estuvieron:




Venta por valor de $ 400.000



Vent por valor de $ 90.000



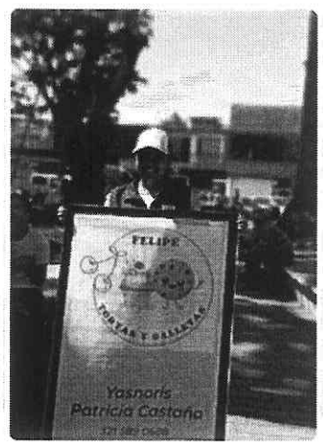
Venta por $ 180.000




Venta de morcilla por $ 130.000




Realizo una venta por $ 178.000




Venta de galletas por $ 22.000

Es así como, La muestra de emprendimientos permitió no solo la venta de productos, la socialización de estos sino también la generación de reflexiones de las emprendedoras frente a la importancia de

participar de estos espacios que les permiten no solo generar ingresos sino también dar a conocer sus productos.

**Evidencias:**

1. Registros fotográficos
2. Registro de asistencia

El presente informe se expide en Manizales, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2023.

**LINA MARCELA ALVAREZ ZULUAGA**
Representante legal
Corporación Orión

# CORPORACION ORION

CORPORACION ORION NIT 900187170
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

## Factura Electrónica de Venta FE - 20

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764059778660 de 11/11/2023 - 11/11/2024 autoriza FE-19 a FE-50

| | |
|---|---|
| Tipo de Operación | Estandar |
| Fecha de Generación | 29/11/2023 06:35 |
| Fecha de Vencimiento | 29/12/2023 06:35 |
| Forma de Pago | Crédito 30 DÍAS |
| Medio de Pago | Consignación bancaria |
| Moneda | COP |

## DATOS DEL EMISOR

| | |
|---|---|
| Razón Social | CORPORACION ORION |
| NIT | 900187170 |
| Obligación | NO APLICA |
| Email | orion.corporacion2021@gmail.com |
| Teléfono | 3172704505 |
| Dirección | CL 12 4 52 AP 302 |
| Ciudad, Depart. | MANIZALES, CALDAS (CO) |

## DATOS DEL CLIENTE

| | |
|---|---|
| Razón Social | Gobernación de Caldas |
| NIT | 890801052 |
| Obligación | IVA |
| Email | atenciónalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co |
| Teléfono | 6068982444 |
| Dirección | CL 23 22 45 |
| Ciudad, Depart. | MANIZALES, CALDAS (CO) |

| No | REF | DESCRIPCIÓN | CANT | U/M | PRECIO | IMP | SUBTOTAL | TOTAL ITEM |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 001 | Fortalecimiento a los procesos de emprendimiento de las mujeres rurales en los Municipios de Manizales, Villamaría y Chinchina del Departamento de Caldas, pago parcial convenio de asociación CO1.PCCNTR.5514611 | 1 | 94 | $100,000,000.00 | | $100,000,000.00 | $100,000,000.00 |

1

| | |
|---|---|
| Subtotal | $100,000,000.00 |
| Total a Pagar | $100,000,000.00 |

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 010046678fb62b7920b52731aa10f67ba63297067d0cc3582af7e411bbdfad06f4f16ece01e59c51c7c9b578d6cadf98
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Villamaría, 29 de Noviembre de 2023.

Señores
Secretaria de integración y desarrollo social

Yo **Lina Marcela Álvarez Zuluaga**, identificada con C.C No. **30.403.523** de Manizales y en calidad de representante legal de la CORPORACION ORIÓN, manifiesto bajo la gravedad de juramento que **LA CORPORACION ORIÓN** con Nit **900187170-1** se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis (6) meses.

Me permito explicarles que la corporación ORIÓN no tiene personal a cargo ya que la entidad solo contrata bajo la modalidad de prestación de servicios y cada una de las personas se hace responsable de su respectivo pago de seguridad social.

Cordialmente,

Lina Marcela Álvarez Zuluaga
Representante Legal
Corporación Orión

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
## SOPORTE DE PAGO GENERAL

Scotiabank COLPATRIA

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| ÓN | CEDULA DE CIUDADANIA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 30403523 |
| SOCIAL: | | | LINA ALVAREZ |
| | MANIZALES | DEPARTAMENTO: | CALDAS |
| | CLL 12 4-52 | TELÉFONO: | 8774987 |
| | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Comercio al por menor de otros productos alimenti |
| TACIÓN: | UNICO | | |
| ERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO PLANILLA: | 7902511703 | | | TIPO DE PLANILLA: | | | I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN OTROS | MES | noviembre | AÑO 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | MES | noviembre | AÑO 2023 |
| DIAS DE MORA: | 0 | | | | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2023/11/09 | | | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | 267036585 | | |

### TOTAL APORTES A PENSIÓN

| ADMINISTRADORA / NOMBRE | No. COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE | FSP SOLIDARIDAD | FSP SUBSISTENCIA | MORA COTIZACIÓN | MORA FSP | TOTALES APORTES | TOTALES MORA | TOTALES VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 230201- PROTECCION | 1 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 185.600 | $ 0 | $ 185.600 |
| | | | | | | | | | $ 185.600 | $ 0 | $ 185.600 |

### TOTAL APORTES A SALUD

| ADMINISTRADORA / NOMBRE | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACION | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR | LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACION | LICENCIA MATERNIDAD VALOR | SALDO A FAVOR PLANILLA | SALDO A FAVOR VALOR | LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN | LIQUIDACIÓN VALOR ADRES | MORA COTIZACIÓN | MORA VALOR ADRES | TOTALES APORTES | TOTALES MORA | TOTALES DESCUENTO | TOTALES VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 1 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 145.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 145.000 | $ 0 | $ 0 | $ 145.000 |
| | | | | | | | | | | | | $ 145.000 | $ 0 | $ 0 | $ 145.000 |

### TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

| ADMINISTRADORA / NOMBRE | No. COTIZANTES | TOTALES APORTES | TOTALES MORA | TOTALES VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|---|
| CCF11-CCF DE CALDAS | 1 | $ 7.000 | $ 0 | $ 7.000 |
| | | $ 7.000 | $ 0 | $ 7.000 |

### LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE: RES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | NOVEDADES: ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | AFP |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 INDEPEND LA | DEPENDIENTE | | $ 1.160.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | |

| SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 30 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 0 | $ 145.000 | | | $ 0 | | $ 0 | 30 |

| PARAFISCALES: IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| $ 1.160.000 | CCF11-CCF DE CALDAS | $ 7.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

| TOTAL | $ 337.600 |
|---|---|

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.403.523

ALVAREZ ZULUAGA

APELLIDOS

LINA MARCELA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1979

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

| 1.59 | AB+ | F |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

03-FEB-1998 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A 0000100 0015G136-F 0030403523 20090513 00114243/A 1 30691274

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957037249

(415)7707212489984(8020) 000001495703724 9

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 1 8 7 1 7 0 | 1 | Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION ORION

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Caldas 1 7 | Manizales 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 12 4 52 AP 302

42. Correo electrónico orion.corporacion2021@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 7 2 7 0 4 5 0 5 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 7 1 2 2 8 | 8 2 9 9 | 2 0 1 7 0 3 0 2 | 9 3 1 1 | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Obligados aduaneros

54. Código

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | |
| | | 58. CPC | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 17 / 10 : 58: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ ZULUAGA LINA MARCELA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-10-2023 10:59:10AM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.775.920
NUMERO

GONZALEZ GIRALDO
APELLIDOS

VALENTINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1987
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-ABR-2005 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-0600100-35137 131-F-1053775920-20050504 04289 05124A 02 108153786

# CERTIFICACION

VILLAMARIA, CALDAS, 30/11/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION ORION** con **NIT 900.187.170-1** posee en el Banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS DAMAS**

| | |
|---|---|
| Número | 085200071893 |
| Saldo a la fecha | $9,210,877.49 Pesos |
| Fecha de apertura | 01/01/0001 |

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F5C4ØFBØD8ZCD991

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALENTINA GONZALEZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053775920 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 185670-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

| GOBIERNO DE CALDAS | INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>Nº 1 | Código: FO-GD-02-062<br>Versión: 06<br>Fecha de modificación: 01/11/2020 |
|---|---|---|

| | |
|---|---|
| SECRETARÍA: | Secretaría de Integración y Desarrollo Social |
| UNIDAD O GRUPO: | Unidad de Grupos Poblacionales |
| FECHA INFORME: | 11 de noviembre de 2023 |

| CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nº CONTRATO | 14112023-1621, ID: CO1.PCCNTR.5514611- CD-SIDS-1598-2023 | | | | |
| CONTRATISTA | CORPORACION ORION | | | | |
| OBJETO DE CONTRATO | Aunar esfuerzos para el fortalecimiento a los procesos de emprendimiento de las mujeres rurales en los municipios de Manizales, Villamaría y Chinchiná del Departamento de Caldas | | | | |
| POBLACIÓN BENEFICIADA | Ciudadanos caldenses | | | | |
| MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA | Manizales, Villamaría y Chinchiná | | | | |
| VALOR: $ | $ 200.000.000 | | | | |
| DURACIÓN CONTRATO (PLAZO) | 1.Meses 15 Días | FECHA INICIACIÓN | 14/11/2023 | FECHA. TERMINACIÓN | 29/12/2023 |

## ANALISIS DEL SUPERVISOR

| ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA | ANALISIS | NIVEL DE CUMPLIMIENTO % |
|---|---|---|
| 1. IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR 45 EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES RURALES INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS EN LOS MUNICPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS | Para la identificación de los emprendimientos el contratista realizó contacto con diferentes entidades municipales que permitieron la elaboración de una base de datos de mujeres emprendedoras de los diferentes municipios (Manizales, Chinchiná y Villamaría) con el objetivo de socializar el proyecto y convocarlas para su participación en el mismo. | AVANCE DEL 50 % |
| 2. CAPACITAR A LAS 45 MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN ADMINISTRACION DE RECURSOS RURALES Y COOPERATIVISMO SOCIAL. | Para la capacitación, el contratista partió de la revisión de la caracterización de los emprendimientos por parte de los facilitadores con el objetivo de realizar una planeación que permitiera brindar un espacio de conocimientos que estuviera acorde con las características de las mujeres y de sus emprendimientos con ello se logró fortalecer su unidad productiva y los conocimientos para estar a cargo de esta. | AVANCE DEL 50 % |

| | | |
|---|---|---|
| **3.** ASESORAR A LAS 45 MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES CON EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN FORMALIZACION DE LOS EMPRENDIMIENTOS | Dentro de este proceso el contratista realizó capacitación y asesoría en formalización de emprendimientos, a las mujeres emprendedoras del municipio de Villamaría, donde se les brindo toda la información pertinente frente a aquellas acciones que deben generarse acorde con el tamaño y comercialización de los productos de las unidades productivas.<br><br>La capacitación se realizó con el acompañamiento de la cámara de comercio del municipio de Manizales, la cual les brindo a las emprendedoras charla sobre la Transformación digital y les proporciono herramientas para saber aprovechar las ventas a través de las aplicaciones electrónicas como WhatsApp y la forma de ofrecer sus productos de manera ordenada, limpia, atrayente e innovadora, explicándoles el tema de Vitrinismo y comercialización de sus productos. De igual manera, la cámara de comercio profundizo sobre el trámite que deben realizar para poder formalizar sus emprendimientos y así poder crear legalmente sus emprendimientos. | **AVANCE DEL 50 %** |
| **4.** SUMINISTRAR RECURSOS EN INSUMOS, CAPITAL SEMILLA O MATERIA PRIMA A LOS 45 EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS IDENTIFICADOS DE MUJERES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, | Para el suministro de recursos en insumos y capital semilla a cada uno de los 45 emprendimientos, el contratista realizó un acompañamiento en domicilio a cada una de las emprendedoras con el objetivo de identificar las necesidades sentidas y reales de cada una, donde a través de la visita domiciliaria la profesional social logro evidenciar y escuchar los requerimientos que tenían cada una de las mujeres para el fortalecimiento de su emprendimiento; Identificación que estuvo enfocada en asesorar y orientar a la emprendedora y a visualizar sus necesidades a partir de lo que ya tiene como capital e identificar como potencializar este ya sea en compra de materiales, infraestructura para su funcionamiento, compra de maquinaria y equipos, entre otros. | **AVANCE DEL 50 %** |
| **5.** ETREGAR ELEMENTOS DE IDENTIFCACIÓN Y/O VISIBILIZACION PARA CADA MUJER RURAL QUE HAYA PARTICIPADO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE SUS EMPRENDIMIENTOS | Para la entrega de elementos de identificación el contratista partió de la realización de un diseño de logos por parte de un profesional en diseño gráfico donde se partió de los deseos de las Mujeres o de lo que ya tenían establecido para el diseño de la imagen de su emprendimiento. | **AVANCE DEL 50 %** |

| | | |
|---|---|---|
| | Se realizo la entrega de pendones, gorra y chalecos a cada una de las emprendedoras con el objetivo de que puedan darle publicidad y visualización a su emprendimiento. | |
| **6. REALIZAR UNA MUESTRA PRODUCTIVA DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES RURALES** | El contratista realizó una muestra productiva de las emprendedoras de los municipios de Villamaría Y Manizales, en el marco de la Feria de emprendimiento del Municipio de Villamaría donde tuvieron la posibilidad de presentar y promocionar sus productos durante todo el día, donde obtuvieron ventas y el acceso a nuevos clientes, que reconocieron e identificaron sus emprendimientos. | **AVANCE DEL 50 %** |

| **OBSERVACIONES:** |
|---|
| El |

**El suscrito supervisor HACE CONSTAR:**

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | JULIO CESAR OSPINA MARIN |
| FIRMA | |